

Memoria de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján

Período del 1º de julio de 2018 al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

El año que comprende la actual memoria de ADUNLu integra un importantísimo conjunto de acciones gremiales, de lucha, de reivindicación de nuestros derechos y de ejercicio de la democracia sindical que hace de este 2018-2019 un período destacado en la historia de nuestro gremio.

La extendida lucha salarial de principios de 2018 continuó en el segundo semestre con un paro masivo de todos los gremios que nuclean a las y los docentes universitarios, dando lugar al no inicio del segundo cuatrimestre. Esta medida se profundizó hasta llegar a la multitudinaria marcha universitaria del 30 de agosto del año pasado, en la que confluimos más de 300 mil personas desde el congreso a la Plaza de Mayo.

En ese proceso de lucha se destaca la deplorable claudicación de las demás Federaciones docentes (CONADU, FEDUN, FAGDUT, y las minoritarias CTERA y UDA) de firmar el peor acuerdo salarial de la historia de la docencia universitaria. Oportunamente denunciarnos este accionar que traicionó al conjunto de los trabajadores docentes y su lucha provocando una gran indignación. Este acuerdo incluyó sumas en negro, porcentajes que corrían a todas luces por detrás de la inflación y ninguna actualización automática en base a dicho índice. El masivo proceso de lucha llevado adelante en unidad, fue traicionado por las conducciones burocráticas de las otras federaciones docentes. Esta situación obligó a pensar en otras estrategias de visibilización del conflicto existente en la educación superior y a sostener otras medidas de lucha desde la Conadu Histórica. Debido al magro aumento firmado, en el mes de febrero contabilizábamos una pérdida salarial, frente a la inflación, de entre el 15 y el 20%.

Con este antecedente comenzó la lucha salarial de 2019, con un reclamo que incluía: Un aumento salarial del 20% para compensar el desfasaje con la inflación existente al mes de marzo, el pase al básico de todas las sumas fijas y en negro y un piso de 35% de aumento para 2019 con cláusula gatillo, en el marco del conjunto de reivindicaciones de la docencia universitaria y preuniversitaria: Salarios para las y los docentes ad honorem, plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo y aumento de presupuesto para las Universidades Públicas. Luego de tres meses de lucha y varias ofertas rechazadas por las y los docentes en todo el país, el 22 de mayo ADUNLu resuelve en Asamblea aceptar la oferta salarial, que en definitiva incorpora nuestro pliego de reclamos.

Es importante incluir, en la Memoria 2018/19, un breve análisis del contexto sociopolítico de nuestro país en el cual se generaron nuestras demandas y se pensaron las diferentes modalidades de visibilización del conflicto universitario. Fue un año de una creciente agudización de la desigualdad social donde no solo los salarios de los trabajadores se vieron licuados sino también hubo un fuerte incremento de los niveles de desocupación laboral. El gobierno nacional llevó adelante medidas políticas que atentaron contra los derechos laborales, sociales y en el ámbito de la educación tuvo su incidencia directa en el recorte presupuestario de las actividades científicas como así también de las políticas orientadas a fortalecer la inclusión y permanencia de los estudiantes en nuestras universidades.

Algo relevante y significativo a remarcar es que *las medidas neoliberales fueron acompañadas por respuestas represivas*, las marchas, las movilizaciones y las diferentes formas de protestas por parte de los trabajadores (incluidos o no en el mercado formal del trabajo) estuvieron signadas por la represión de las fuerzas de seguridad nacional y provincial como una manera de limitar el avance de la protesta social y generar el miedo para evitar la participación social.

Democracia sindical

En el período que comprende la actual memoria las y los afiliados de ADUNLu participamos de las elecciones de la CTA Autónoma, nuestra Federación CONADU Histórica, y nuestro sindicato, en todos los casos con participaciones masivas. Las elecciones de CTA Autónoma se realizaron el 8 de agosto de 2018 en todo el país, y por primera vez se abrió una mesa de votación en la sede de ADUNLu. En la elección participaron dos listas, resultando electa la lista encabezada por Ricardo Peidró (Asociación Argentina de Agentes de Propaganda Médica) como Secretario General y Claudia Baigorria (CONADU Histórica) como Secretaria Adjunta.

Los días 5 y 6 de septiembre votamos en la UNLu para elegir las nuevas autoridades de la CONADU Histórica, con mesas en la sede central y los centros regionales y delegaciones de San Miguel, San Fernando y CABA. También en esta oportunidad participaron dos listas, el *“Frente por la Unidad de la Docencia de las Universidades Nacionales”*, que llevó como candidatos a Secretario General y Secretaria adjunta a Luis Tiscornia y Claudia Baigorria respectivamente. En esta lista también participó nuestro compañero Andrés Duhour. Por su parte, la lista *Multicolor* llevó como candidato a Secretarios General y Adjunto a Antonio Roselló y Arturo Gómez, participando también los compañeros de ADUNLu Patricio Grande y Gladys Perri. Con un resultado de 144 votos para la Lista 1, y 126 para la lista 6.

De esta manera el mandato para el congreso ordinario de la Federación, en el que ADUNLu cuenta con cuatro congresales consistió en 2(dos) votos para la Lista 1 y 2 (dos) votos para la Lista 6.

Resultaron electos en la **Secretaría General**: Luis Tiscornia (ADUNC) y en la **Secretaría Adjunta**: Claudia Baigorria (ADUL).

Elecciones de Autoridades de ADUNLu 2018-2020

Entre septiembre y noviembre de 2018 se llevó a cabo el proceso eleccionario para elegir a la nueva Comisión Directiva, así como a la Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica (Conforme al Estatuto de ADUNLu). En asamblea extraordinaria del 19 de septiembre se eligió a la junta electoral encargada de garantizar y fiscalizar el proceso eleccionario. Los comicios se llevaron a cabo los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2018, de 11 a 20 hs. Cubriendo en diferentes días y horarios la mayoría de las Sedes y Centros regionales de nuestra Universidad, para garantizar la participación de la mayoría de nuestras afiliadas y afiliados.

Como resultado de ello participaron de las elecciones 509 compañeros, de un total de 748 empadronados, constituyendo el 68% del padrón de afiliades. La Lista 12 Violeta obtuvo 291 votos, mientras que la lista 4 de Unidad Naranja y Roja: 214 votos. Los compañeros y compañeras electos tomaron posesión de sus cargos el 12 de diciembre de 2018 a las 12 hs en la sede de ADUNLu y durarán en sus mandatos por el término de dos años hasta el 12 de diciembre de 2020.

30 años de ADUNLu

El pasado 27 de julio de 2018 se cumplieron 30 años de la fundación de ADUNLu. En esa fecha de 1988 se realizó la Asamblea que dio origen a nuestro sindicato, que contaba ya con antecedentes previos de organización de nuestra actual herramienta gremial. Durante todo el año las actividades se realizaron en el marco de la conmemoración de la asamblea fundacional.

Tercer Concurso de Arte y Derechos Humanos «30 años en defensa de las y los docentes de la UNLu»

La tercera versión del concurso de arte tuvo como temática la lucha de las y los docentes y la organización de nuestro sector en la UNLu. Se presentaron 40 obras, y como todos los años, un jurado especializado realizó una preselección de las obras, sobre las que votaron las y los afiliados en nuestra oficina y durante la peña docente. Las obras premiadas fueron realizadas por Francisco Zucchi, Marilyn Carbonetti, Orlando González y Liliana Rocha.

Día del Docente y Peña Docente

A partir de la presentación de un grupo de docentes, el H. Consejo Superior de la UNLu reconoce el día 5 de octubre como el día del Docente, contando a su vez todas y todos los docentes universitarios y pre-universitarios de la UNLu con asueto. Ese día se conmemora la suscripción de la Recomendación de la OIT y la UNESCO relativa a la Situación del Personal Docente (1966). Esta recomendación establece criterios en cuanto a los derechos y responsabilidades del personal docente, normas para su formación inicial y perfeccionamiento, la contratación, el empleo, y las condiciones de enseñanza y aprendizaje. La Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior fue adoptada en 1997 para completar la Recomendación de 1966, abarcando así el personal docente y de investigación de la enseñanza superior.

Con ese motivo, y en el marco de los 30 años de ADUNLu el 4 de octubre se realizó la primer Peña Docente en el Salón Comedor de la Universidad. En el evento participamos alrededor de 150 docentes de la UNLu, y se presentaron conjuntos musicales integrados por docentes de nuestra Universidad, entre ellos, Caravanserai, Find Froy, Capiquí y Fernando Momo.

Paritaria local

El año estuvo **marcado por la dilación** por parte de las autoridades de la UNLu, suspensión de reuniones, falta de voluntad de arribar a acuerdos, que llevaron a la acumulación de temas y demoras en su resolución. No se registraron reuniones entre el 8 de noviembre y el 28 de marzo, por lo que en el mes de marzo se inició una campaña con la consigna “¡En la UNLu exigimos paritarias YA!”. En la primer reunión de 2019 ADUNLu informó la designación de sus **nuevos paritarios**, nómina integrada por: Federico Vita, Andrés Duhour y Gladys Perri como titulares y Mariana Trentín y Patricio Grande como suplentes. Luego de dos reuniones sin quórum, el 25 de abril enviamos una nota reclamando por la conducta antisindical de la parte empleadora.

Sigue pendiente desde 2018 la solicitud de incorporar a **Carrera Docente** a dos compañeros que poseen dedicaciones simples en forma interina, junto a cargos ordinarios con dedicación exclusiva y más de 30 años de antigüedad. En otros casos, la Universidad no reconoce la antigüedad total en el cargo a los efectos de las solicitudes de promoción.

El 28 de marzo ADUNLu lleva la problemática del **recorte de viáticos**. A su vez, se reclama que la parte empleadora designe suplentes para garantizar la realización de las reuniones. Se comienza a tratar la definición de las características del llamado a **concurso abierto para el cargo de Director/a de Nivel Inicial para la Escuela Infantil**.

Desde ADUNLu llevamos una propuesta sobre este punto, que es incorporada parcialmente el 30 de mayo y que incluye dejar establecida la garantía de estabilidad laboral para las docentes de la escuela infantil que deseen postularse para el concurso. Al finalizar el período, la Universidad no accede a este reclamo básico.

Durante el año 2018 se realizaron gestiones para incorporar al presupuesto 2019 la asignación de fondos para la compra de **ropa de trabajo** para docentes de todos los departamentos y la Escuela Infantil. Como una forma más de ajuste e incumplimiento de los acuerdos alcanzados, no hay novedad hasta el momento sobre la provisión de ropa y elementos de trabajo por parte de la Universidad.

En el mes de octubre de 2018 se concretó el pago de la primera cuota de un pago retroactivo para las docentes de la Escuela Infantil, que la Universidad adeudaba desde el 2015 por el proceso de re categorización según el nomenclador preuniversitario.

Reclamos gremiales

Se realizaron reclamos por la utilización de los **espacios del nuevo edificio Anexo Biblioteca** por parte de las oficinas administrativas de los departamentos de Cs Básicas y Tecnología. Se realizaron asambleas con docentes y se manifestó en el edificio con pasacalles que evidenciaron el reclamo. El mismo consiste en dar cumplimiento a la distribución de espacios establecida en la Resol. HCS 282/2010. Se incumple asimismo lo establecido en el Proyecto Institucional. Lo actuado y autorizado por el Sr. Rector se contrapone a esta resolución y es violatorio de lo establecido por el PEI. Continuaremos reclamando para que se cumplan nuestros derechos.

Se reclamó por la **deuda salarial** que la Universidad mantiene con la Directora de la Escuela Infantil, a la que por fuera de nuestro convenio colectivo, se consideró como «personal dependiente de rectorado», siendo que su cargo forma parte del nomenclador de docentes preuniversitarios (Anexo I del CCT decreto 1246/2015). La universidad congeló su salario al no abonar los adicionales en negro otorgados en el pasado acuerdo salarial, causando un grave perjuicio.

En el mes de marzo de 2019 se inició un reclamo ante el H. Consejo Superior, el rector y la comisión paritaria contra a la resolución 656/18, que modifica el **régimen de viáticos** de la UNLu, entre otras cosas eliminando la compensación por residencia, adicional que cobran los docentes que viven a más de 100 km. Se juntaron firmas y movilizamos al H. Consejo Superior el día 2 de mayo para solicitar la restitución del monto total de viáticos recortados y el tratamiento del tema en la comisión paritaria.

Frente a la situación deficitaria de nuestro sistema de **conexión a internet** se realizó un reclamo para su actualización y mejora. En los tiempos que corren, para la actividad académica y gestión de recursos resulta indispensable y prioritario que el mismo sea ampliado, actualizado y redimensionado, garantizando una excelente calidad en el servicio que impactará en una mejor calidad académica de nuestros egresados y del trabajo de los docentes. La respuesta del Rector frente a este reclamo se enmarca en la crisis presupuestaria que atraviesa nuestra universidad. Una muestra más de la compleja situación administrativa de esta gestión que decide no dar respuesta a los reclamos esenciales para una mejor calidad educativa. En muchos casos esta situación lleva a los docentes a dedicar mayor cantidad de horas de trabajo domiciliario para poder dar cumplimiento a los requerimientos de la universidad.

Frente al atraso en el pago de **incentivos docentes a la investigación** y la información de que la Universidad estaría teniendo **problemas presupuestarios para abonar los sueldos** hacia el final del año, se solicitó una reunión de urgencia al rector a continuación de la Asamblea Extraordinaria del día 22 de mayo, para que garantice el cumplimiento de los compromisos salariales ante la penosa situación financiera y presupuestaria que atraviesa

nuestra universidad. En esa reunión se nos confirmó que las proyecciones para el año presentan dificultades. Desde ADUNLu se reclamó que esta situación no afecte el crecimiento de la planta docente, mediante retrasos en designaciones, concursos o evaluaciones de carrera docente que se encuentran en trámite. Al finalizar el cuatrimestre se confirmó la intención de ajuste del rectorado. Respecto del pago de los incentivos a la investigación, que nuestra universidad adeuda desde el 2017. Ante la sorpresa de nuestros representantes gremiales, las autoridades se mostraron desconcertadas ya que desconocían la existencia de esta deuda, comprometiéndose a incorporar este monto al reclamo de deudas del ministerio.

En el mes de junio se dio a conocer un proyecto de resolución que impulsaba un **ajuste en la planta docente**, restringiendo la carrera docente, las suplencias, el crédito disponible ante bajas definitivas, etc. ADUNLu convocó a Asamblea Extraordinaria y a movilizarnos al H. Consejo Superior para resistir este ajuste.

Ampliación de la oficina y nueva oficina en San Miguel

A partir del mes de febrero de 2019 contamos con un nuevo espacio gremial en la sede del Centro Regional San Miguel, ampliando la atención a los afiliados los días lunes en el horario de 13 a 17 hs. Asimismo, y como parte del proyecto de contar con una nueva sede gremial, se comenzó con realizar una modificación de la oficina actual en Luján. Con una obra totalmente financiada por ADUNLu, se incrementó la superficie de nuestra oficina en 14 m², contando actualmente con mayores comodidades en el sector de atención al público. Además permitió generar un espacio para reuniones de la comisión directiva y todo lo relativo a la gestión gremial.

Cursos de Capacitación Docente Gratuita

En el marco del programa de Capacitación Docente Gratuita correspondiente al acuerdo salarial de 2016, durante este período se dictaron 7 cursos de posgrado:

"Herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito laboral. Hacia la inclusión de la perspectiva de género en la Universidad". A cargo de la Lic. en Psicología Diana Broggi y la Lic. en Trabajo Social Martha Linares, que se realizó en la Sede de San Miguel.

"Extractivismo, cambio ambiental global y posdesarrollo en América Latina". A cargo del Dr. Bruno Fornillo, que se llevó a cabo en Luján.

"Agroecología y Agricultura Sustentable". A cargo del Dr. Santiago Sarandón

"Condiciones de trabajo y aspectos normativos de la tarea docente en Educación Física". A cargo del Dr. Marcelo Angriman, que se realizó en la delegación San Fernando

"Métodos de análisis multivariados". A cargo del Dr. Sergio Bramardi, que se realizó en la Sede Central en Luján.

"La educación en la perspectiva de los organismos internacionales: hacia una demolición de derechos". A cargo la Dra. Marcela Alejandra Pronko, que se realizó en la Sede Central en Luján.

DASMI

El período comprende numerosas acciones de lucha. La situación económica de nuestra Obra Social no solo se fue agravando por la crisis socio-económica del país (consecuencia propia de las medidas neoliberales que se llevan adelante desde el actual gobierno) sino también por el avance de decisiones que permiten la salida de afiliadas y afiliados sin

sustento legal, y a la vez buscar el ingreso de otros adherentes en competencia con empresas de medicina prepaga, es decir una liberalización y mercantilización.

En cuanto a los reclamos por prestaciones, en el período se solicitó vía carta documento a las autoridades de DASMI que mantengan el cumplimiento en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las y los docentes, a la vez que se acompañaron reclamos individuales por demoras o negativas injustificadas.

Durante el primer semestre de 2019 el H. Consejo Superior prorrogó los mandatos de las autoridades y suspendió las elecciones democráticas que debían realizarse. A su vez, impulsó junto a una parte del directorio una reforma del estatuto de la Obra Social, para permitir la mercantilización mencionada previamente.

Sin embargo, desde ADUNLu manifestamos desde un primer momento el rechazo a estas medidas, convocando a asistir a la Asamblea Ordinaria. Con una masiva participación de docentes y no docentes, en el segundo llamado del día 12 de junio el sector de docentes que buscaban la aprobación de la reforma de estatuto, no consiguió el quórum necesario para que la sesión tenga lugar.

Como parte de las acciones de rechazo a estas medidas ADUNLu organizó dos charlas debate en Hall de la Sede Central. La primera, realizada el 28 de mayo se tituló “Situación actual de las obras sociales universitarias”, con la presencia de Marco Villano, abogado de ADUL, sindicato de la Universidad Nacional del Litoral y del compañero Rolando Tomás Sergio Castro, ex Vicepresidente de DASMU San Juan. La segunda charla se realizó el día 21 de junio, y se tituló «Reflexiones que nos incumben: pasado presente y futuro de las obras sociales en el entramado del sector salud», con la presencia de Celia Iriart y Francisco Leone.

Al finalizar el actual período informado, desde ADUNLu se solicitó al H. Consejo Superior la convocatoria a elecciones de autoridades de la DASMI, tema que se trataría en el mes de julio.

Afiliades

El 1 de julio de 2018 ADUNLu contaba con 710 afiliados, registrando al finalizar el período 796 afiliades, es decir, un incremento de 85 compañeros y compañeras, un 10,7%.

Balance

El período que abarca la presente memoria finaliza con un resultado ordinario de déficit de 570506,64 pesos. Los ingresos totalizan 8442788,59, integrando 7785191,43 por aportes de afiliados y 657597,16 por intereses financieros. Los egresos del período totalizan 9013295,23, siendo los principales gastos: 2888309,29 de administración: Sueldos y cargas sociales 2035078,02, Honorarios profesionales 489259,01, Gastos bancarios 195330,49. Subsidios a afiliados: Cursos y congresos 1518342,2, Ayuda escolar 209585,93 Carreras de posgrado 285772,8, de asignación específica: Movilizaciones 361071,08; materiales de difusión 236889,95; contribuciones a fondos de huelga 3175,00.

En el período se realizaron incrementos de los subsidios a las y los afiliados, en el mes de Marzo de 2019, en los que, como referencia, el subsidio para la realización de Cursos y Congresos pasó de \$6500 a \$8000.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

JULIO DE 2018

Asambleas Extraordinarias

En este mes se realizaron *Asambleas Extraordinarias* en la sede de Luján y el Centro Regional de San Miguel para evaluar el plan de lucha en demanda de mejoras en las condiciones salariales (se reitera el reclamo del 30 % de aumento con cláusula gatillo) y en defensa de la educación pública y para acordar el mandato para el Plenario de Secretarías Generales del 5 y 6 de julio.

Se planteó el rechazo a las políticas de ajuste del Gobierno Nacional en materia de Educación, Ciencia y Tecnología y el repudio por los 354 despidos en TELAM y a la represión a los docentes en Chubut (que reclamaban por sus salarios y en la manifestación docente fueron agredidos también compañeros docentes universitarios de la Asociación de base de Conadu Histórica ADU-UPSJB), apoyando la decisión de un paro nacional de todos los docentes, el 3 de julio 2018.

Se decide la participación de la consulta WEB de CONADU Histórica por la modalidad del Plan de Lucha.

Asimismo, como tema particular, se trató la situación de la Obra Social DASMI

Cursos de Capacitación gratuitos para Docentes de la UNLu

Dando continuidad a la Capacitación Docente gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales, correspondiente al acuerdo salarial 2016, el día 5/7 se inicia el Curso de Posgrado: "*Herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito laboral. Hacia la inclusión de la perspectiva de género en la Universidad*". A cargo de: Diana Broggi. Lic. en Psicología, docente universitaria. Docente invitada: Martha Linares. Lic. en trabajo social. A realizarse en la Sede de San Miguel.

Reunión con Rector de la UNLu

El 12 de julio, se tuvo una audiencia con el rector de la Universidad Nacional de Luján, Antonio Lapolla, para reclamar el cumplimiento del acta de la Comisión negociadora particular (paritaria) en la que se resuelve la reincorporación de un docente al que ilegalmente no se le renovó su cargo interino en marzo de 2017. La violación del convenio colectivo de trabajo de los docentes universitarios y de los acuerdos firmados en la paritaria local son hechos de suma gravedad en los que la UNLu incumple leyes nacionales y tratados internacionales, y se da en un contexto de retroceso de derechos de la clase trabajadora. Del encuentro participaron el Secretario General y la Secretaria de Formación de CONADU Histórica, Luis Tiscornia y Claudia Baigorria, junto a representantes de la Comisión directiva de ADUNLu.

AGOSTO DE 2018

Asambleas Extraordinarias

Se llevan adelante, en la sede de Luján y en el Centro Regional San Miguel para evaluar el plan de lucha y considerar medidas a llevar adelante. Se propone:

- evaluación de medidas de fuerza y se acuerda la continuidad del plan de lucha
- planificar actividades de visibilización del conflicto salarial en la comunidad de las zonas de influencia de la Universidad, se proponen y realizan clases Públicas con participación de Docentes y estudiantes en las distintas sedes de la UNLu
- realizar la Charla-Debate: "La Educación en la perspectiva de los organismos internacionales: Hacia una demolición de los derechos" a cargo de la Dra. Marcela Pronko
- Coordinar con Docentes del CBC/UBA y UNGS para realizar actividades conjuntas de visibilización
- convocar a Asamblea Interclaustrros para el miércoles 22 a las 16hs
- impulsar una Marcha Federal Educativa el jueves 30 de agosto 2018.
- acompañar los reclamos y brindar solidaridad con trabajadores de la Escuela N° 49 de Moreno
- se acordó continuar con las medidas de fuerza y dar difusión a las distintas iniciativas organizadas y convocar a todos y todas a proponer actividades de este tipo, preferentemente coordinadas entre docentes con clases en la misma banda horaria

Movilización por la desaparición y asesinato de Santiago Maldonado

Participamos en la movilización a Plaza de Mayo al cumplirse un año de la desaparición y muerte de Santiago Maldonado. Reclamamos justicia y castigo a los culpables. Continuamos manifestándonos contra la represión y criminalización de la protesta social y en rechazo a la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior.

Muertes anunciadas: explosión en la Escuela N°49 de Moreno.

Producto de la desidia del gobierno provincial en el mantenimiento de los edificios escolares, el 2 de agosto fallecieron la compañera Sandra Calamano (Vicedirectora) y el compañero Rubén Rodríguez (Auxiliar), ambos de la Escuela N° 49 de Moreno Pcia. de Buenos Aires, por la explosión de una garrafa mientras iniciaban su jornada de trabajo. Lo sucedido es el corolario de una cadena de responsabilidades políticas cuyo accionar reafirma el abandono de la educación pública que venimos denunciando sistemáticamente lxs trabajadores de la educación.

Desde gremio se difunde un comunicado que denuncia la desidia de las actuales autoridades por las consecuencias del desfinanciamiento de la educación pública que conlleva escuelas estalladas, infraestructuras destruidas, hacinamiento de nuestros niños, condiciones cada vez más precarias de trabajo y, como en esta situación, la vida de compañeros. Asimismo se adhiere y se convoca al cese actividades en solidaridad con los compañeros docentes y en defensa de la Educación Pública. Desde la Comisión Directiva se acuerda en dar una donación desde el sindicato y se convoca a las y los Docentes a reunir en la oficina de ADUNLu donaciones de alimentos no perecederos, para luego llevarlos a la Escuela N° 49 de Moreno.

Plan de lucha y medidas de fuerza.

El Ministerio de Educación de la Nación no convocó a paritarias desde el 13 de mayo, ocasión en la que ofertó un incremento salarial de un 15% distribuido en cuatro cuotas, sin cláusula gatillo, lo que fue unánimemente rechazado. El acuerdo paritario del año pasado venció el 28 de febrero, y a la fecha seguimos sin pauta salarial 2018. Además, se agudiza

la grave crisis presupuestaria que atraviesan las casas de altos estudios. Las y los docentes seguimos cobrando el mismo sueldo que en 2017, más un insignificante 5% que el gobierno otorgó de manera unilateral “a cuenta de futuros aumentos” y que no alcanza para cubrir ni siquiera la pérdida del poder adquisitivo provocada por la inflación, los tarifazos, la devaluación y en general el incremento del costo de la canasta familiar.

Se decide llevar adelante como medida de fuerza el **NO INICIO DE CLASES EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE** a partir del 6/8, acordada en reunión de Secretarías Generales el 5/7 por la falta de negociación salarial por parte del gobierno. La medida fue apoyada por todos los Sindicatos y Federaciones de docentes universitarios de todo el país.

También, se convocó y participó de la movilización, el 13/8 al Ministerio de Educación de la Nación para exigir un 30% de aumento salarial.

- Asamblea Interclaustró

Se analiza la situación y se participa de la Marcha Educativa en la ciudad de Luján el 22/8.

- Miércoles 22/08/2018 Marcha educativa en Luján

¡En defensa de la Educación y la Universidad Pública!

Se promueve y se participa de esta Marcha que fue muy importante no solo por la cantidad de docentes que participaron sino también porque se realizó conjuntamente con estudiantes y no docentes. Se marchó desde la sede central de la UNLu hacia el centro de la ciudad, participaron de la misma inclusive autoridades de la Universidad.

- Realización el 23/8 de Clase pública en el Centro Regional de San Miguel y a continuación se marchó a Plaza de San Miguel con el resto de las universidades de la zona.
- Marcha Nacional Universitaria para el 30/8

Se promueve y participa de esta manifestación colectiva, organizada junto a otras federaciones y organizaciones estudiantiles, por el reclamo del 30% de aumento salarial ya. Rechazo rotundo de la vergonzosa oferta salarial del gobierno de un 10,8% de aumento salarial en dos cuotas. Devolución inmediata de los 4 mil millones de recorte presupuestario. Ampliación del presupuesto de Ciencia y Universidad.

Asistieron más de 350 mil personas a Plaza de Mayo y más de 200 mil en 70 localidades del país, la respuesta del gobierno a la docencia universitaria y preuniversitaria fue suspender la paritaria convocada para ese día.

Cursos de Capacitación gratuitos para Docentes de la UNLu

Dando continuidad a la Capacitación Docente gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales, correspondiente al acuerdo salarial 2016, el 13 de agosto se inicia el Curso de Posgrado: "Extractivismo, cambio ambiental global y posdesarrollo en América Latina". A cargo del Dr. Bruno Fornillo.

El 24 de agosto se inicia el Curso de Posgrado "Agroecología y Agricultura Sustentable" dictado por el Ingeniero Agrónomo Santiago Sarandón.

Elecciones de la CTA Autónoma

El 8 de agosto de 2018 se realizaron las elecciones de la CTA Autónoma en todo el país. En la UNLu se abrió una mesa de votación, junto a la oficina de ADUNLu, para que participen los afiliados y afiliadas en el horario de 9:00 hs hasta las 20:00 hs. En dicho acto se

eligieron las autoridades de las Comisiones Ejecutivas Nacional, Provincial y Local, las Comisiones Revisoras de Cuentas, y Congresales Nacionales y Provinciales.

Con un total de 5 mesas en la localidad de Luján, (Torres en la Colonia de Montes de Oca, Open door en la Colonia Cabred, Hospital de Nuestra Señora de Luján, Sede de ATE y en la Universidad Nacional de Luján) los resultados son los siguientes:

Total de Votos 205

En el orden local:

132 votos a favor de la Lista 1

70 votos en blanco

4 votos observados

La Comisión Ejecutiva local integrada por:

Secretario General Nicolás Luna "Quino" CICOP

Secretario Adjunto Andrés Duhour ADUNLu

La Comisión Ejecutiva Nacional queda integrada por:

Secretaría General Ricardo Peidro AAPM

Secretaría Adjunta Hugo Godoy ATE

Secretaría Adjunta Claudia Baigorria CONADU H

Vigilia por la aprobación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

Se convoca para el miércoles 08 de agosto a participar de la vigilia en el Congreso Nacional por la aprobación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Concurriendo docentes y estudiantes de UNLu. Participaron de esta actividad docentes y estudiantes de la UNLu.

Concurso de Arte y Derechos Humanos

Se abre la convocatoria del 6/8 al 14/9 para el III Concurso de Arte y Derechos Humanos: «30 años en defensa de las y los docentes de la UNLu». El jurado del concurso estuvo conformado por prestigiosos artistas y les afiliados participaron con su voto. Las obras seleccionadas fueron parte de la gráfica de ADUNLu

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 19/9, a las 13hs y un segundo llamado a las 13.30hs.

Para tratar:

- Aprobar la Memoria Anual 2017/2018 de la ADUNLu
- Balance de Gastos y Recursos de la ADUNLu

SEPTIEMBRE de 2018

Elecciones CONADU HISTÓRICA

Durante los días 5 y 6 de septiembre de esta semana se realizaron las elecciones de Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas de nuestra Federación, CONADU Histórica, con el siguiente cronograma:

- Sede Central UNLu (Ruta 5 y Av. Constitución, Luján) miércoles 5 y jueves 6 de septiembre de 10 a 20hs;
- Centro Regional San Miguel (Av. Ricardo Balbín 1617) jueves 6 de septiembre de 14 a 19hs;
- Delegación San Fernando (Libertador 1700) martes 5 de septiembre de 13 a 18hs;
- Delegación CABA (Ecuador 871) jueves 6 de septiembre de 16 a 19hs;

Con una participación importantísima de docentes, que alcanzó a un 43 % del padrón, los resultados generales arrojaron un triunfo de la Lista 1 por 144 votos a 126 que obtuvo la Lista 6. Los resultados por mesa fueron los siguientes:

5/9: Sede Central: Lista 1: 58, Lista 6: 55; San Fernando: Lista 1: 4, Lista 6: 22;

6/9: Sede Central: Lista 1: 53, Lista 6: 22; San Miguel: Lista 1: 16, Lista 6: 14; Capital: Lista 1: 13, Lista 6: 13 votos.

De esta manera el mandato para el congreso ordinario de la Federación, en el que ADUNLu cuenta con cuatro congresales consistirá en 2(dos) votos para la Lista 1 y 2 (dos) votos para la Lista 6.

Resoluciones del Plenario de Secretarías Generales del día 24 de agosto 2018

Asamblea Anual Ordinaria

Se realizó el día 19 de septiembre. Comenzó con la Lectura la Memoria Anual de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján al 30 de junio de 2018. Luego de aclarar dudas y responder preguntas se mociona por la aprobación y se aprueba por unanimidad. Seguidamente se da lectura al Balance de Gastos y Recursos de ADUNLu, correspondiente al ejercicio N°30 que abarca el período 1 de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018, se propone la aprobación y se aprueba por unanimidad.

Asamblea Extraordinaria: Designación de la Junta Electoral

Se realizó el día 19 de septiembre. Con la presencia de 33 (treinta y tres) afiliados y del veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Delegación Regional La Matanza, Paulo Simón Sciangula, se dió comienzo a la reunión con la lectura del temario. Luego de la designación de autoridades de la Asamblea (Presidente, vicepresidente y 2(dos) secretarios) Se procedió a la designación de los miembros de la Junta Electoral (Elecciones del período 2018-2020). Se realizó una única moción, que propuso la siguiente integración: Titulares: Carlos Coviella, Sonia Fontana y Gabriela Vilariño. Suplentes: Matías Bidone, Marina Santadino y Javier Palma. La misma resulta aprobada por unanimidad, por lo que a continuación se da por terminada la asamblea.

Plan de lucha

Se continúa en la UNLu con clases públicas, volanteadas y actividades de visibilización del conflicto. Clases públicas programadas:

- Lunes 3 de septiembre 18 hs. Sede Central: "La invisibilización de la crisis universitaria en los medios masivos de comunicación", a cargo del Equipo docente de Planeamiento y organización de la educación. Departamento de Educación.
- Martes 4 de septiembre 13 hs. Sede Central: En el marco de este proceso de lucha en defensa de la educación pública nos preguntamos: ¿Cómo construimos el conocimiento? ¿Qué tipos de conocimientos construimos? ¿Qué lugar tiene el diálogo de saberes? ¿Dialogan? ¿Qué educación pública estamos defendiendo?, a cargo del Equipo de prácticas docentes del Profesorado en Ciencias Biológicas, Departamento de Educación.
- Miércoles 5 de septiembre 14 hs y jueves 6 de septiembre a las 11 hs, en Plaza Colón de Luján, los docentes de Botánica del Departamento de Ciencias Básicas: Recorreremos la plaza y compartiremos cuáles son las especies que la ornamentan.
- Miércoles 5, 17:30 hs, Centro Regional San Miguel: "Políticas sociales en tiempos de neoliberalismo: Ajuste y retracción de derechos" Docentes de Trabajo Social I, Problemática de la Niñez, Introducción al Trabajo Social y Sociología Política. Departamento de Ciencias Sociales.
- Lunes 10 de septiembre, 14hs Docentes de Biología de Protistas Hongos y Briofitas realizaron una clase pública, se reúnen en el aula M1 y luego dictarán la clase en algún lugar público de la UNLu.
- Lunes 10, 18HS. Centro Regional San Miguel: Modelo rural dominante y universidad. a cargo de los equipos docentes de Trabajo Social 1, Taller de Educación para Adultos en contexto rural y Antropología.
- Martes 11 de septiembre. Delegación San Fernando, 14hs. "La Universidad de la Reforma y el conflicto actual". Organiza Equipo de Teoría de la Educación y de la Educación Física.
- Martes 11 de septiembre, 17hs. en la Plaza Colón de Luján: Proceso de formación en la coyuntura actual: Análisis y reflexiones.
- Martes 11 de septiembre, 17hs. Calle Central de la sede central Luján: "Políticas sociales en la reconfiguración neoliberal", a cargo de los docentes de Introducción al Trabajo Social y Problemática de la Niñez.
- Miércoles 12 de septiembre, 14hs La asignatura Biología de Protistas Hongos y Briofitas realizaron un trabajo práctico público, en el hall central de la UNLu.
- Paro docente el 24 y 25 de Setiembre.

Rechazo por disposición del Rectorado de la UNLu. Los días de huelga no se recuperan.

Desde ADUNLu manifestamos el desacuerdo y total rechazo a la Disposición del Rectorado de la UNLu en la que se establece "que las mesas examinadoras del turno extraordinario de septiembre programadas para día martes 25/9/2018 en la Sede Luján, Centros Regionales San Miguel, Campana y Chivilcoy y Delegación San Fernando, se reprograman entre los días 26/9 al 29/9/2018", firmada por el Sec. Gral. del Rectorado Sr. Joaquín Belgrano.

OCTUBRE DE 2018

Festejo del Día del Docente Universitario y 30 años del Gremio ADUNLu

El 4 de octubre de 2018 se festejó el día de la /el docente universitario y 30 años de lucha gremial con la realización de una Peña docente

Presentación de Listas para las elecciones de la ADUNLu

La Junta Electoral, difunde el Acta N°3 donde se establece la recepción de los integrantes de la Listas N°4 y de la Lista N°12 para las próximas elecciones.

Asambleas Extraordinarias

Se realizan con el objetivo de evaluar las medidas de fuerzas que se sostienen hasta ese momento e idear el plan de lucha, teniendo en cuenta que las otras Federaciones acordaron y firmaron un acuerdo salarial a la baja.

Plan de lucha:

- Se participó del Plenario de Secretaria/os Generales CONADUH el 5/10, en la carpa instalada en la Plaza Congreso en el marco del acampe "Contra el presupuesto del FMI" de la CTA A.
- Jornada Nacional de Lucha el 18/10 por una inmediata recomposición salarial y aumento presupuestario. Se llevaron adelante clases públicas
- Adhesión y convocatoria al Paro Nacional del 24/10
- Se difunde repudio por la criminalización de la protesta en la Universidad Nacional de Río Negro.
- Se adhiere y convoca al **Paro Nacional del 24 de octubre**. Contra el presupuesto de ajuste de Macri y el FMI.

Cursos de Capacitación gratuitos para Docentes de la UNLu

Dando continuidad a la Capacitación Docente gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales, correspondiente al acuerdo salarial 2016, el 5 de Octubre se inicia el Curso de Posgrado: "Condiciones de trabajo y aspectos normativos de la tarea docente en Educación Física". A cargo del Dr. Marcelo Angriman.

NOVIEMBRE DE 2018

Cursos de Capacitación gratuitos para Docentes de la UNLu

Dando continuidad a la Capacitación Docente gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales, correspondiente al acuerdo salarial 2016, el 6/11 se inicia el Curso de Posgrado: "Métodos de análisis multivariados", a cargo del Prof. Sergio Bramardi.

Triunfo de la Paritaria Particular respecto a las compañeras de la Escuela Infantil

Festejamos el logro del pago del retroactivo adeudado correspondiente a la re categorización de las compañeras docentes de la escuela infantil pre universitaria "Hebe San Martín".

Este es un triunfo de las negociaciones llevadas adelante en la instancia de la paritaria particular.

Es importante señalar que el retraso en el pago de lo adeudado data del año 2015, y estas diferencias salariales pudieron ser saldadas a partir de reiteradas presentaciones de nuestro sindicato en la instancia paritaria.

Reforzamos el principio de que la paritaria particular es una herramienta para consolidar la aplicación efectiva de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Plan de lucha

- El 14/11/2018, Jornada Nacional de protesta con paros y movilizaciones en rechazo al presupuesto de Macri y el FMI y por la re apertura de la paritaria. Se convoca a los docentes a participar de la movilización en CABA.
- El 21/11 Adherimos a los reclamos de profesionales de Enfermería: se realiza una movilización de diferentes gremios y organizaciones que nuclean a los profesionales de Enfermería, y otras disciplinas de la salud. Desde ADUNLu se apoya el reclamo de profesionalización y mejora de las condiciones de trabajo. Se difunde la convocatoria a todos los docentes.
- El 22/11 se convoca a los docentes a participar de la CARPA DE CONADU HISTÓRICA frente al Ministerio de Educación. conferencia de prensa
- El 26/11 se difunde un comunicado de repudio por los asesinatos de Rodolfo Orellana, militante de Organizaciones Libres del Pueblo y de Marcos Soria, integrante de la CTEP por las fuerzas represivas del Estado. Asimismo se adhiere a la movilización en CABA a las Casas provinciales de Córdoba y Buenos Aires.

Movilización contra el G20

Desde ADUNLu convocamos a movilizarnos en repudio a la presencia del G20 el próximo viernes 30 de noviembre de 2018.

Resultados de las Elecciones de la ADUNLu período 2018-2020

Los días 27, 28 y 29 de Noviembre se realizaron las elecciones, contando lugares de votación en la Sede Luján y sus Centros Regionales, con un total de 748 empadronados. Participaron del acto eleccionario 509 compañeros y compañeras, lo que expresa la consolidación de la democracia y el crecimiento de la participación de docentes en nuestro gremio para elegir a los integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica.

Cantidad de votos emitidos: 509 (68 % del padrón).

Lista 12 La Violeta: 291

Lista 4 de Unidad Naranja y Roja: 214

De esta manera la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y los Congresales a CONADU Histórica de ADUNLu queda conformada para el período 2018-2020 de la siguiente manera:

Comisión Directiva

Secretaría General: Federico Alberto VITA

Secretaría Adjunta: Patricio GRANDE

Secretaría Gremial: Mónica Noemí GLOMBA

Secretaría de Organización y Prensa: Gladys Mabel PERRI

Secretaría Administrativa: Andrés Esteban DUHOUR

Secretaría de Asuntos Universitarios: Fabiana Mariela MENDOZA

Secretaría de Derechos Humanos y Acción Social: Marcelo Ángel HERNÁNDEZ

1er Vocal Suplente: Verónica Victoria BENÍTEZ

2do Vocal Suplente: Leonardo VARELA

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares:

Anahí LANSON

Patricio Abel URRICELQUI

Eduardo Javier IRAOLA

Suplentes

Mariano Andrés SANRRICUETA

Natalia Alejandra KINDERNECHT

Congresales a CONADU Histórica

Titulares:

Arnaldo Andrés AGUIRRE

Mariana Vanesa VIOLI

Martina Inés GARCÍA

Matías José RUBIO

Suplentes

Juan Ignacio TÚNEZ

Gladys Mabel PERRI

Mónica Noemí GLOMBA

Patricio GRANDE

Los candidatos electos toman posesión de sus cargos el día 12 de diciembre de 2018, a las 12 hs, en la sede de ADUNLu y tiene una duración en sus mandatos por el término de dos años, es decir, hasta el 12 de diciembre de 2020.-

DICIEMBRE DE 2018

Asamblea Extraordinaria

Se convoca para tratar la demanda de los docentes que reclaman el respeto de la Resolución HCS 282/2010 que establece que los espacios del nuevo edificio Anexo Biblioteca es para que los docentes-investigadores cuenten lugares para trabajar y no sea utilizado por oficinas administrativas del Dpto. de Básicas y del Dpto. de Tecnología. Se decide realizar un reclamo gremial ante las autoridades correspondientes.

Plan de lucha

- Se convoca al Paro Feminista contra la Justicia Patriarcal para el día 5/12 y a la movilización que se realizó en CABA, desde el Tribunales hacia Plaza de Mayo. Asimismo se convoca y participa de la movilización que se realiza en Plaza Colón, en Luján, bajo la consigna: "Vivas y con derechos nos queremos!"
- Por unanimidad la Comisión Directiva de ADUNLu, en su reunión del martes 18 de diciembre, resolvió pronunciarse públicamente en rechazo al proyecto de Resolución que tiene como objetivo "Dejar sin efecto el ART.2 de la RES HCS 502/09". Es decir, que la UNLu acepte los fondos provenientes de las empresas megamineras a cielo abierto, en particular de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) "Bajo de la Alumbra". Cabe explicitar que el Proyecto de Resolución en cuestión contempla que estos fondos mineros serán utilizados para la Construcción de una Planta de Generación Fotovoltaica en la UNLu. Se convoca a la docencia y a toda la comunidad de la UNLu a movilizar a la Sesión Extraordinaria del HCS el jueves 20/12.

Brindis fin de año y Asunción nuevos miembros de la Comisión Directiva

El 12 de diciembre de 2018 se realiza en 1er lugar la Asunción de los nuevos miembros de la CD. Luego se hace entrega de los Premios del III Concurso de Arte y Derechos Humanos "ADUNLu 30 años en defensa de los derechos de las y los docentes de la UNLu", Se finaliza con un brindis en el Quincho de la Universidad.

El Anexo nuevo es para lxs trabajadorxs docentes

Rechazamos la ocupación del Anexo Biblioteca con oficinas administrativas de los Departamentos de Básicas y Tecnología. Tal como habíamos denunciado públicamente, volvemos a reafirmar nuestra decisión como Asociación gremial de reclamar que los nuevos espacios que se han construido en la sede central tienen que dar respuesta expresamente a la Resolución HCS 282/2010 y ser destinados a las y los trabajadores docentes, investigadores y extensionistas, a los fines de abordar las precarias condiciones de trabajo que venimos planteando como Asociación.

Denunciamos estas modalidades de toma de decisión que atentan contra nuestrxs derechos y **convocamos a Asamblea en el Edificio Anexo Biblioteca para el próximo lunes 17 a las 10 hs para juntas construir medidas de acción directa.**

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 282/10 DEL HCS

En el día de la fecha 18/12/2018 advertimos que contrariamente a lo dispuesto por el Honorable Consejo Superior por Resolución 282/10, los espacios del edificio nuevo se están ocupando con oficinas administrativas del departamento de Tecnología.

Por otro lado los espacios que dejan estos departamentos, no se destinan a docentes, sino a oficinas del Rectorado y otras actividades pero no para docentes.

ADUNLu continúa esperando la respuesta a la carta documento que envió el 5 de Diciembre solicitando al Rector Antonio Lapolla de cumplimiento a la Resolución 282/10, a la 02/09, y determine la ocupación de los espacios por personal docente y convoque a una reunión específica sobre la adjudicación de dichos espacios en el mes de Diciembre. Ante la no respuesta del Rectorado y ante la inminente ocupación por oficinas administrativas, denunciamos este atropello a los derechos de los docentes que no poseen oficinas para la atención de estudiantes, la dirección de proyectos de investigación y/o extensión, concursos, planificación de actividades de docencia y toda tarea docente que implique actividades en gabinete o reuniones de equipos docentes.

Esta situación expresa el desconocimiento de las necesidades docentes y la desidia con la cual esta Universidad prioriza las necesidades de nuestros docentes. Esto afecta la calidad académica de nuestros docentes y de nuestros egresados afectando por consiguiente la calidad de la educación. Seguiremos defendiendo la Universidad Pública, gratuita y de CALIDAD!!! Seguiremos solicitando mejoras en las condiciones de trabajo, ambiente y seguridad laboral en la UNLu y en todos sus Centros Regionales y Sedes!!

ADUNLu rechaza los Fondos de la Megaminería en la UNLu

Debido a la relevancia del tema convocamos a la docencia y a toda la comunidad de la UNLu a movilizarnos a la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Superior este jueves 20 a las 14hs.

Por unanimidad la Comisión Directiva de ADUNLu, en su reunión del martes 18 de diciembre, resolvió pronunciarse públicamente en rechazo al proyecto de Resolución que tiene como objetivo "Dejar sin efecto el ART.2 de la RES HCS 502/09". Es decir, que la UNLu acepte los fondos provenientes de las empresas megaminerías a cielo abierto, en particular de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) "Bajo de la Alumbreira".

Cabe explicitar que el Proyecto de Resolución en cuestión contempla que estos fondos mineros serán utilizados para la Construcción de una Planta de Generación Fotovoltaica en la UNLu.

ENERO DE 2019

Se trabajó en la actualización y renovación del sitio web del gremio.

FEBRERO DE 2019

Asambleas Extraordinarias

-Se convoca para 21 de febrero para analizar Plan de lucha de la docencia universitaria ante la baja salarial impuesta por el gobierno y aceptadas por las otras Federaciones firmantes, proponer mandato al PSG de CONADU Histórica del 25 de febrero, Con un total de 33 asistentes se resolvió:

- Proponer al PSG de CONADUH que el Congreso Extraordinario se constituya el 18 de marzo en la puerta del Ministerio de Educación, coincidiendo con la convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial de la cual nuestra Federación continúa siendo arbitrariamente excluida.

- Ratificar adhesión a los paros de los días 6, 7 y 8 de marzo.

- 6 de marzo: convocar a la marcha que están organizando en conjunto los distintos niveles educativos.

- 7 de marzo: organizar actividades de visibilización y sensibilización sobre la situación salarial en las UU.NN, promoviendo la unidad de acción con asociaciones de base de otras universidades de la región.

- 8 de marzo: participar de la marcha en Luján llevada adelante por la asamblea de mujeres y convocar luego por la tarde a la marcha en capital. Para la marcha en CABA, la asamblea resolvió que pueden participar varones condicionados a funciones de acompañamiento a las mujeres.

- Redactar una carta a todos los estudiantes y docentes de la UNLu explicando los motivos por los cuales debemos nuevamente salir a pelear por el salario, el presupuesto y la universidad pública, para su difusión a partir del 11/3.

- Ratificar la resolución del plenario de Secretarías Generales de CONADUH el 6/02/19 que realizó un llamado a las asociaciones de base para para participar de las distintas actividades en contra de los tarifazos, despidos, suspensiones y cierre de fuentes de trabajo.

- Convocar Asambleas Extraordinarias en distintas sedes en la semana del 11 de marzo, previo al llamado al Congreso de CONADUH.

Apertura de nueva oficina en la sede de San Miguel

A partir de las gestiones realizadas se otorga un espacio para que funcione una oficina de ADUNLu en el Centro Regional San Miguel, ubicada en el 2do piso de la parte vieja y el horario de atención será los días lunes de 14 a 18hs, a fin de facilitarle a los afiliados el acercamiento al gremio para realización de gestiones y/o consultas.

Este movimiento genera cambios en la atención de la oficina a los afiliados en la sede de Luján, la cual atenderá los días lunes en el horario de 8hs a 16hs.

Reclamos docentes

Afiliados comienzan a plantear que por una nueva Resolución del HCS se dejó sin efecto el reconocimiento del pago de viáticos por gastos de traslados a docentes que tienen residencia a más de 100km de distancia de la Universidad. Se inician gestiones administrativas y se decide plantear el tema en conflicto en reunión de paritarias particular por considerar que se está atentando contra las condiciones laborales de los docentes, eliminando un derecho adquirido por los docentes. Asimismo, se decide difundir esta arbitrariedad a través de un comunicado a todos los docentes para informar sobre esta situación y realizar un relevamientos sobre la cantidad de docentes afectados por esta nueva medida de ajuste institucional.

MARZO DE 2019

Plan de lucha

- 6 de Marzo Movilizamos a Plaza de Mayo
- 6 y 7 de Marzo Paro Nacional Docente
- 8 de Marzo Paro Internacional de Mujeres
- Adhesión de ADUNLu a la radio abierta y volanteada frente al Consejo Escolar de Luján el 7/3.
- Volanteada junto a docentes de la UNGS y de la UNPAZ, en la Plaza de San Miguel, el 6/3
- Difusión de Carta Abierta a los docentes y estudiantes:

Carta abierta a docentes y estudiantes de la UNLu

Un nuevo ciclo lectivo comienza en nuestra Universidad y su inicio no ha de ser para nada “normal”. La primera y lógica pregunta es ¿Por qué?

Como el conjunto de la población trabajadora, las/os estudiantes, docentes y no-docentes de la UNLu, y de las 57 Universidades Nacionales, sufrimos una sostenida embestida de parte de un gobierno que persigue como objetivo supremo o “razón de Estado” el llamado ‘déficit cero’ para cumplir con sus obligaciones ante el FMI, en detrimento de decenas de millones de trabajadorxs. En el inicio de 2019 se profundizaron los aumentos de los servicios públicos, mientras los salarios se depreciaron tras una devaluación para todo el 2018 cercana al 110%.

En estas terribles condiciones de vida el inicio de clases no puede ser “normal” porque:

- el presupuesto universitario para este 2019 es, nuevamente, de escasez y miseria, imposibilita la aplicación plena del Convenio Colectivo de Trabajo docente, el necesario desarrollo de tareas investigación en ciencia y técnica, la implementación del boleto universitario, la creación de comedores universitarios con precios populares, favoreciendo también el recorte de las becas universitarias,
- en el año 2018 las/os docentes universitarios hemos asistido a la mayor pérdida salarial, frente a una inflación del 47% en todo el año, recibimos de aumento un 15% en “blanco” y sumas fijas (remunerativas y no bonificables) que en el mejor de los casos llegaron al 10% y en otros no superaron el 7%, promediando así un incremento total de entre el 22 y 25%, ocasionando la rebaja salarial más grande de los últimos 15 años.
- Esta paritaria “de la vergüenza” fue firmada por las conducciones burocráticas de las Federaciones CONADU, FEDUN, FAGDUT, UTEy CTERA. Es decir, todas a excepción de nuestra Federación, la CONADU Histórica que mediante asambleas en sus 27 asociaciones resolvió no firmar. La firma del “Acta de la vergüenza” ocurrió a escasas horas de la gran marcha universitaria del 30 de agosto. Toda una muestra cabal de traición a la lucha que llevamos adelante docentes y estudiantes durante el segundo cuatrimestre y obligó al gobierno nacional a sentarse a negociar. En enero

de 2019, en una farsa de “revisión” salarial donde el gobierno y las Federaciones firmantes del acta excluyeron a la CONADU Histórica, se anunció una nueva suma del 5% (ni remunerativa ni bonificable) y en febrero de manera unilateral un nuevo 4%, todas en “negro”! (a cuenta de futuros aumentos).

- el cargo testigo (ayudante de primera que trabaja 20hs. semanales en la universidad) del docente universitario se mantiene en \$ 14.067 y, según datos oficiales del INDEC a diciembre del año pasado, la línea de pobreza es de \$ 25.493,80 y de indigencia de \$ 10.197,53.
- no nos alcanza para pagar ni el transporte público, ni la nafta, ni los peajes, etc. , siendo cada vez más costoso concurrir a los lugares de trabajo, más aun teniendo en cuenta que nuestra Universidad cuenta con Delegaciones y Centros Regionales dispersos a los cuales debemos asistir para el cumplimiento de nuestras tareas docentes;
- cada vez se hace más gravoso, casi imposible, comprar los materiales de estudios, libros e insumos necesarios para las actividades cotidianas que debemos desarrollar docentes y estudiantes;
- las autoridades de la UNLu toman medidas que atentan contra el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. Un ejemplo es la resolución de la universidad que deja de pagar viáticos de más de 100 km a lxs docentes.
- El recorte de becas, el aumento de transportes, fotocopias, sumado al aumento de la desocupación y precarización laboral solo hace más inestable la continuidad, permanencia de estudiantes en la universidad pública, agravándose el acceso a derechos inalienables.

Por todas estas razones, sostenemos que este inicio de clases no es “normal”, es necesario visibilizar esta situación para no naturalizar la implementación de políticas que deterioran nuestros derechos como es la educación pública.

Ante este panorama, ¿qué proponemos desde ADUNLu y la CONADUH?

Convocamos todos los/as docentes, estudiantes, centros de estudiantes, organizaciones estudiantiles y asociaciones de base -independientemente de la Federación a que estén afiliado/as- a la más amplia unidad en la acción para defender la universidad pública.

En este marco la CONADU Histórica, y ADUNLu como uno de sus gremios de base, resolvió impulsar el NO INICIO sino hay una inmediata respuesta a nuestro reclamo salarial: 20% para recuperar la pérdida de 2018, 30% con cláusula gatillo para 2019, blanqueo de todas las sumas en “gris o negro”, salario para los ad honorem y aumento inmediato del presupuesto universitario.

Participemos de las asambleas en las distintas sedes con el objetivo de construir y llevar adelante un plan de lucha que exija aumento presupuestario, defensa irrestricta de la universidad y la ciencia pública y de calidad, condiciones dignas de trabajo y cursadas.

Debatamos en aulas estudiantes, trabajadorxs ¿qué pensamos? ¿Cómo nos sentimos frente a esta realidad? ¿Qué esperamos? ¿Qué vamos a hacer?

“Organizar la unidad y la movilización por abajo para pararle la mano a Macri, el FMI y lxs gobernadores”

Comisión Directiva/Asamblea de ADUNLu en CONADU Histórica, marzo de 2019.-

Jornadas: Los Derechos Humanos antes, ahora y...siempre

Se realizan las siguientes actividades:



Jornadas: Los Derechos Humanos Ayer y hoy.

Organiza: ADUNLu

Jueves 21/3 - 18:00

Sede San Miguel

Panel: Dictadura y democracia.
Continuidades y rupturas

Miércoles 27/3 - 18:00

Sede San Miguel

Panelistas: Pablo Pimentel
Beatriz Capdevila.
APDH La Matanza

Miércoles 20/3 - 17:00

Sede Luján

Bosque de la memoria
18:00

Panel: Modelo económico
y políticas represivas
Hall Central

Martes 19/3 - 15:30

Sede San Fernando

Bosque de la memoria

CONADU

ADUNLu

CTA

Domingo 24/3; 15:00h.

Movilización desde Congreso hasta Plaza de Mayo

Junto al Encuentro Memoria, Verdad y Justicia.

Continuidad del Plan de Lucha

Se convoca al Paro Nacional Docentes Universitario del 25 al 30 de Marzo, con las siguientes actividades de visibilización:

– **Martes 26:** 13hs Luján, radio abierta y volanteadas en aulas, pasillos y calles.

– **Miércoles 27.** 12hs San Fernando, se realizará la volanteada

16hs San Miguel, se realizará radio abierta y volanteadas

18hs San Miguel, se realizará el panel de «Los DDHH ayer y hoy» con presencia de Pablo Pimentel y Beatriz Capdevilla, APDH La Matanza.

-Ante la existencia de trabas institucionales para la concreción y avance de los temas necesarios a tratar en las reuniones de comisión paritaria de nivel particular del sector docente se inicia una campaña exigiendo su inmediata constitución.



A 43 años del golpe militar genocida de 1976

Del 19 al 27 de marzo de 2019 la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu) organiza las Jornadas

Los Derechos Humanos antes, ahora... y siempre

Las brutales violaciones a los Derechos Humanos que perpetró la dictadura militar en Argentina durante el período 1976-1983 estuvieron al servicio de golpear duramente a la organización de los trabajadores y la juventud para vencer cualquier resistencia que se le oponga al deterioro de las condiciones de vida que comenzaba a profundizarse por esos años.

Con el restablecimiento del régimen democrático, las formas de resistencia de ningún modo desaparecieron y tanto la lucha de los organismos de derechos humanos como la de los trabajadores y la juventud dejaron en claro ante el resto del mundo que en este país se pelea fuerte contra las violaciones de los DD.HH., exigiendo justicia ante los hechos del pasado, así como movilizándose frente a nuevos ataques.

El horror de la dictadura no regresó, pero el período democrático no está exento de hechos graves como las muertes de Teresa Rodríguez en Cutral Co (1997); 38 manifestantes durante las jornadas del 19 y 20 de diciembre (2001); Darío Santillán y Maximiliano Kosteki en el Puente Pueyrredón (2002), Carlos Fuentealba, Neuquén (2007), Mariano Ferreyra, Avellaneda (2010) y Cristian Ferreyra, Santiago del Estero (2011), entre las más emblemáticas. La democracia registra también desapariciones como las de Julio López (2006), Luciano Arruga (en 2009, su cuerpo apareció como NN en 2014), Daniel Solano (2011) y Santiago Maldonado (su cuerpo estuvo desaparecido entre el 1/8 y el 17/10 de 2017). A 43 años del 24 de marzo de 1976 se pueden reconocer a la vez una innumerable cantidad de represiones contra huelgas y manifestaciones de los trabajadores, ofensiva que ha recrudecido en el último período de la mano de Macri – Bullrich.

La Comisión Directiva de ADUNLu, junto a organización estudiantiles y de los Derechos Humanos organiza estas jornadas dirigidas a recuperar la memoria, seguir exigiendo justicia y promover la organización de los trabajadores docentes junto a otros colectivos por la defensa irrestricta de los Derechos Humanos.

ABRIL DE 2019

La Comisión Directiva de ADUNLu, informó de la actualización de los montos de los **subsidios** que se otorgan a las/los afiliados, los mismos empezaron a regir a partir de Marzo de 2019.

SUBSIDIOS	MONTO 2019
Congreso	\$ 6.500
Ayuda de 4to Nivel	\$ 9.000
Ayuda Escolar	\$ 1.250
Guardería	\$ 625
Alojamiento	\$ 750
Vale de Fotocopias	600
Nacimiento/prenatal/casamiento/fallecimiento	\$ 2.000
Padres a Cargo	\$ 1.250
Prestamos extraordinarios	\$ 5.000
Actualización Tecnológica	\$ 12.500

Plan de lucha

- Convocatoria a la movilización para el 4/4 en el marco de la Semana Nacional de Lucha de la docencia universitaria y preuniversitaria en CABA: contra la precarización laboral y los despidos, en defensa del salario y el Convenio Colectivo de Trabajo, por aumento del presupuesto de las Universidades Nacional y en defensa de la Universidad y la Educación Públicas.
- Realización de clases públicas y asamblea por la reapertura ya de la paritaria docente universitaria 2019 (exigiendo un 35% de aumento), por el pase al básico de las sumas en negro y por una recomposición del 20% correspondiente al atraso salarial 2018.

Asambleas Extraordinarias

Para evaluar el ofrecimiento salarial, medidas de fuerza y definir mandato para el Plenario de Secretarías Generales de nuestra Federación CONADU Histórica. Acordándose:

*Si el ofrecimiento salarial del miércoles 10 no cumple el pliego de la Conadu H realizar un **paro Nacional de 72hs.** hasta una semana desde el lunes 22 de abril Convocatoria a un Congreso para finales de esa semana.

*Pasar a cuarto intermedio en fecha a definir por la Comisión directiva.

Plan de lucha

-ADUNLu se pronunció contra los recortes en educación, ciencia y tecnología y promueve una jornada nacional de lucha en el día del científico el día 10 de abril por conmemorarse el Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología y en Argentina es el Día de las y los Científicxs.



Situación de la DASMI: privatizando el derecho a la salud

Se difunde un comunicado para visibilizar el intento de privatización de nuestra obra social. La crisis estructural de las Obras Sociales de las Universidades Nacionales viene de larga data, estos últimos años fue profundizada por las políticas económicas del actual gobierno que permitió una mayor liberalización de este «mercado» favoreciendo a la industria farmacológica y a las empresas que lucran con la salud. A la vez que desarrolló un brutal ajuste hacia el conjunto de los trabajadores de la educación con salarios licuados por el feroz proceso inflacionario, dando como consecuencia menores aportes para nuestra OS.

Es de público conocimiento que en junio del 2018 el Honorable Consejo Superior ratificó la resolución ad-referéndum 446/18 del Rector Lapolla con la que la Universidad se encamina a desprenderse de su histórica OS y se habilitaría la entrega al mercado de la salud.

En esta resolución se habilitó la libre opción por parte de los afiliados de la DASMI, reconocida en la Ley de Obras Sociales Universitarias, pero implementada sin ningún tipo de planificación e intempestivamente. En el mismo sentido, el HCS con la Res. 142/19 suspendió el llamado a elecciones en la DASMI y prolongó el mandato del Consejo Directivo hasta el 31-6-19.

Esta decisión reafirma la separación de la DASMI de la Universidad, mantiene la conformación actual del CD que esta llevando a cabo esta gestión, e impide que los trabajadores de la UNLu en desacuerdo con esta decisión podamos elegir nuestros representantes para que frenen esta desvinculación.

Es evidente que este proceso de destrucción de la DASMI se viene decidiendo en distintas mesas chicas y por fuera de su Consejo Directivo, dando como resultado un conjunto de medidas improvisadas que ponen día a día en riesgo nuestro derecho a la salud.

Hasta la fecha no hay resolución de la Superintendencia de OS que autorice a recibir afiliados para la DASMI que no sean los trabajadores de la UNLu. Sin embargo, la Secretaría de Recursos Humanos de nuestra Universidad otorgó hace meses la libre opción a dos trabajadores sin dar aviso a las autoridades de la DASMI (Consejo Directivo, el cual está integrado por el Secretario Administrativo y Contador Guillermo Linares). Es tal el nivel de improvisación que se desconoce el procedimiento administrativo que permitió dicha fuga. En la actualidad los trabajadores de la UNLu pueden dejar de aportar como afiliados a la DASMI pero no se puede recibir nuevos aportantes. ¿Por qué la Universidad habilita que la DASMI pueda perder afiliados sin que todavía se puedan recibir aportes de otros trabajadores? ¿Esto no nos estaría llevando al desfinanciamiento y destrucción de nuestra obra social? ¿La liberalización y mercantilización de nuestra OS es la única salida a la crisis? ¿Es el único camino que la Universidad se desvincule de la DASMI?

El rectorado pretende acelerar todo este proceso extorsionando con el no pago de los más de 30 millones de pesos que le debe a la DASMI en concepto de sueldos de Nodocentes. Cabe recordar que esta irregularidad salió a la luz a partir de nuestra denuncia en el año 2015. Desde septiembre de 2018 a diciembre 2018, la Universidad reconoció esta irregularidad y abonó como corresponde la totalidad de los dieciocho sueldos, pero el primero de enero del 2019 retuvo de manera irregular nuevamente dicha partida.

En distintos espacios de nuestra universidad y OS se escuchan las voces y los planteos sobre los posibles planes de negocios que se desarrollarán desde la nueva configuración que tendrá la DASMI. Se habla, por ejemplo, de realizar alianzas estratégicas para atraer inversiones del grupo empresario que gestiona el CEMIC, y al mismo tiempo, desde ADUNLu tenemos que reclamar a las autoridades de la DASMI para que cumplan con las prácticas médicas que solicitan los equipos interdisciplinarios de dicha Institución. ¿Importa realmente garantizar el derecho a la salud de los afiliados de la DASMI o solo se piensa en la rentabilidad y los negociados de la futura DASMI?

Se pretende acabar con la DASMI que hemos conocido. En la próxima asamblea a desarrollarse en el mes de mayo se pondrá a consideración un nuevo estatuto para la Obra Social. Desde ADUNLu desarrollaremos una campaña de difusión, debate y concientización para la defensa de nuestra OS y en contra de su privatización.

Desde ADUNLu pongamos en pie un plan de lucha en la más amplia unidad de acción:

- NO a la liberalización de DASMI. La UNLu debe ser responsable de la salud de sus trabajadores.
- No a la suspensión de las elecciones. Elecciones libres y democráticas.
- Apertura de todos los libros contables.
- Pago inmediato de todos salarios adeudados y regularización de los trabajadores nodocentes de DASMI.
- Renuncia inmediata del Secretario Administrativo Guillermo Linares como vicepresidente de la DASMI.
- Por el aporte máximo del 3% por trabajador. No al «aporte mínimo».
- No a los planes diferenciados.
- Por una DASMI al servicio de las y los trabajadores y no de las corporaciones.
- Por una obra social solidaria.
- Basta de ajuste en las prestaciones de nuestra OS.
- Que se cumpla las leyes y se terminen los trámites burocráticos y auditorías interminables que atentan con el acceso al derecho de la salud.

MAYO DE 2019

Asambleas Extraordinarias

Se realizan asambleas para analizar la continuidad del plan de lucha, definir mandato para llevar a los plenarios de los Secretarios Generales, problemáticas laborales locales como el retraso en el pago de incentivos a la investigación desde el año 2016, las condiciones de ambiente y seguridad laboral y la falta de espacios para la realización de tareas docentes y el nuevo reglamento de viáticos que deja sin efecto el pago por gastos de viáticos a los docentes que tienen residencia a más de 100 km. Si bien en la última sesión del Consejo Superior, a pedido de ADUNLu, se logró que se reconozca este derecho a los docentes que lo venían cobrando, la Universidad persiste en no abonar el mismo a los nuevos trabajadores docentes de la UNLu. Asimismo la nueva normativa implementa mecanismos y montos de viáticos que afectan nuestras condiciones de trabajo y deben ser discutidos en la Comisión Paritaria.

Además se reclamó por la deuda salarial que la Universidad mantiene con la Directora de la Escuela Infantil, a la que por fuera de nuestro convenio colectivo, se consideró como «personal dependiente de rectorado», siendo que su cargo forma parte del nomenclador de docentes preuniversitarios (Anexo I del CCT decreto 1246/2015). La universidad congeló su salario al no abonar los adicionales en negro otorgados en el pasado acuerdo salarial, causando un grave perjuicio.

En Asamblea del 22/5, luego de analizar la nueva propuesta salarial se resolvió por unanimidad aprobar la propuesta salarial dando mandato a nuestros congresales para que soliciten considerar los reclamos adicionales. Además se consideró: que se defina

explícitamente una suma explícita tanto para el aumento del componente de jerarquización de la labor docente como para la modificación del nomenclador, que en la propuesta original sería del 4%; que se asigne en forma explícita un monto para el programa de renta para los docentes Ad honorem; que se otorguen los fondos de capacitación 2018 a CONADU Histórica y que se garantice una redacción precisa, sin ambigüedades, del acuerdo alcanzado.

Plan de lucha

- Se adhiere al Paro Nacional de Docentes Universitarios los días 16 y 17/5
- Se convoca y se participa de la marcha Nacional del 17/5 desde Congreso a Plaza de Mayo bajo el lema: "No al Ajuste de Macri y el FMI. Defendamos la Universidad Pública la Ciencia y la Tecnología".
- ADUNLu está reclamando por la deuda salarial que la Universidad mantiene con la Directora de la Escuela Infantil, a la que por fuera de nuestro convenio colectivo, se consideró como «personal dependiente de rectorado», siendo que su cargo forma parte del nomenclador de docentes preuniversitarios (Anexo I del CCT decreto 1246/2015). La universidad congeló su salario al no abonar los adicionales en negro otorgados en el pasado acuerdo salarial, causando un grave perjuicio.

Reclamo de investigadores del CONICET

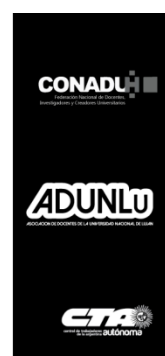
Paralelamente a la Asamblea se realizó un Cabildo abierto de investigadoras e investigadores del CONICET de la UNLu. Un conjunto de directores y directoras de institutos en todo el país. Se reclama un incremento de becas e ingresos a carrera de investigador. Se exige un aumento de salarios correspondientes a toda la planta de investigadores de carrera y becarios. La ANPCYT no está girando los fondos para los proyectos de investigación.

La Asamblea resolvió pronunciarse en repudio a la demanda penal realizada contra tres estudiantes del Normal 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por sus protestas en defensa de los 29 Institutos de Formación Docente.

Por último se pasó a cuarto intermedio hasta que se conozca la nueva oferta salarial por parte del gobierno.



**DEFENDAMOS LA
UNIVERSIDAD
PÚBLICA
LA CIENCIA y la
TECNOLOGÍA**



La propuesta salarial formulada por el gobierno en el día de ayer contiene nuestras exigencias y fue la siguiente:

- **MAYO:** 4% de aumento (al básico y a las sumas en negro)
- **JUNIO:** blanqueo del 5% otorgado en enero de 2019.
- **JULIO:** 4% de aumento (al básico y a las sumas en negro)
- **AGOSTO:** del 14% restante de las sumas en negro, bonificación de un 7% .
- **SEPTIEMBRE:**
 - a) aumento del 8% (al básico y a las sumas en negro).
 - b) aplicación de la cláusula de actualización automática conocido el IPC del mes de septiembre.
- **NOVIEMBRE:** bonificación del 7% restante.
- **DICIEMBRE:** se completa el blanqueo haciendo remunerativo el 14% que fue bonificado en los meses de agosto y noviembre.
- **ENERO 2020:**
 - a) recomposición de los nomencladores universitarios y pre universitario.
 - b) Adicional por jerarquización salarial. Estos dos ítems totalizarían un 4% de incremento remunerativo y bonificable.
- **FEBRERO 2020:** aplicación de la cláusula de actualización automática conocido el IPC del mes.

PROGRAMA RENTAS PARA AD HONOREM

RECONOCIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2018

Se reconocería a las Asociaciones de Base de CONADU Histórica los montos no percibidos en 2018 por los Programas de Capacitación Docente Gratuita y Condiciones y Ambiente de Trabajo.

NOMENCLADOR PRE UNIVERSITARIO

Se creará una comisión de recomposición interna del nomenclador preuniversitario. Contará con financiamiento de parte del Ministerio de Educación.

Las y los paritarios de CONADU Histórica consideramos que esta es una propuesta para ser evaluada por nuestras asociaciones de base, en virtud de que contiene (más allá de la valoración de los porcentajes) el blanqueo de todas las sumas fijas, que ninguna suma de la paritaria 2019 sea en negro, cláusula gatillo, el avance en la renta a los ad honorem y la capacitación docente para nuestros afiliados. La cláusula gatillo en setiembre garantiza que, a esa fecha, los salarios empaten con la inflación cualquiera sea el porcentaje acumulado de la misma; así como la cláusula gatillo de febrero asegura que el salario al finalizar la

paritaria también quede empatado con la inflación. Sobre la pérdida salarial del año 2018 sólo se pudo avanzar en que la base de cálculo sea sobre el 44% de incremento (incluyendo el 3% de abril), cuando el acta firmada por las restantes federaciones el año pasado cerró la discusión con una base de cálculo del 41%.

DASMI.

Se ratificó el rechazo de ADUNLu a la liberalización de la obra social, convocando a todos los afiliados y afiliadas a participar de la Asamblea de la Obra Social. Se informó que ADUNLu organiza una charla-debate para el próximo martes 28 a las 13 hs, invitando a todas y todos también a participar.

Problemática presupuestaria en la UNLu

Se informó en la Asamblea que existe un problema presupuestario en la UNLu que podría afectar el pago de salarios. Se decidió solicitar una reunión de urgencia con el rector para solicitar que nos informe de esta situación, a la que asistieron Federico Vita, Secretario General y Marcelo Hernández, Secretario de Derechos Humanos y Acción Social de nuestro gremio, con presencia de otros docentes en el pasillo de rectorado. De esta reunión se nos confirmó que las proyecciones para este año presentan dificultades. Se está trabajando tanto en las comisiones de presupuesto como desde el rectorado para revertir esta situación. Desde ADUNLu se reclamó que esta situación no afecte el crecimiento de la planta docente, mediante retrasos en designaciones, concursos o evaluaciones de carrera docente que se encuentran en trámite. También se reclamó por el pago de los incentivos a la investigación, que nuestra universidad adeuda desde el 2017.

Firma del acuerdo salarial de Docentes y Preuniversitarios 2019



En esa fecha, se comunicó a los afiliados que se encontraba disponible el acta del acuerdo salarial firmado el 27 de Mayo de 2019, sobre la liquidación de los salarios de los Docentes y Preuniversitario.

Panel de debate sobre la situación de las obras sociales Universitarias



ADUNLu invita a toda la comunidad universitaria al:

PANEL DEBATE

“Situación actual de las Obras Sociales Universitarias”

Esta actividad se realiza con motivo de aportar a la discusión sobre la liberalización de nuestra obra social DASMI junto a las y los afiliados a nuestro sindicato ADUNLu.

Martes 28 de Mayo, 13hs
Hall central Luján. Scalabrini Ortíz

Panelistas:
B.N. Rolando Tomás Sergio Castro,
Ex vicepresidente de DAMSU San Juan

Dr. Marco Villano,
Abogado de ADUL
Asociación de docentes de la Universidad del Litoral en CONADU Histórica

Logos: CONADU, ADUNLU, CTA

El día 28 de mayo invitamos a todos los afiliados, afiliadas y a toda la comunidad universitaria a participar del panel de debate sobre la situación actual de las Obras Sociales Universitarias.

#28M Acompañamos la presentación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo



El 28 de Mayo, ADUNLu puso a disposición un micro para participar de la movilización por el Día Internacional de Acción por la Salud de las mujeres.

Se presentará desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Congreso de la Nación.

JUNIO DE 2019

#3 de Junio volvemos a las calles NI UNA MENOS



Desde ADUNLu se convoca a la movilización:

Contra la violencia machista. ¡Vivas y con derechos nos queremos!

En nuestro país, una mujer muere cada 30 hs debido a su condición de mujer. Pero no es el femicidio la única forma de violencia: el abuso, el acoso, la violencia física, psicológica y económica, el no poder decidir sobre el propio cuerpo y la propia vida, son expresiones de lo mismo, que debemos desnaturalizar y poner en cuestión todos los días.

Por otra parte, la falta de licencias para mujeres, lesbianas, travestis y transexuales víctimas de violencia de género, la discriminación, la falta de protocolos y estrategias para resolver situaciones en el ámbito laboral, también son violencia. Y señalamos que el estado es el principal responsable de resolverlas.

Por eso, en una nueva movilización de #NiUnaMenos, las docentes universitarias y preuniversitarias decimos: Vivas y con derechos nos queremos!

Exigimos:

- Ni una menos. Basta de femicidios y violencia hacia las mujeres y disidencias.
- Protocolos de prevención y actuación ante hechos de violencia machista en todas las universidades nacionales.
- Presupuesto para la efectiva implementación de la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y disidencias.
- Licencia laboral por violencia de género.
- Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal, seguro y gratuito, para no morir.

El día 5 de junio, a continuación de la Asamblea Ordinaria de DASMI que trató la memoria y balance difundimos el siguiente comunicado:

Repudio al accionar coercitivo de las autoridades de la UNLu

Desde la Asociación Gremial ADUNLu, manifestamos nuestro más enérgico repudio al accionar coercitivo de las autoridades de la UNLu hacia nuestros compañeros docentes con el objetivo de lograr la conformación del quórum necesario para la aprobación en Asamblea Extraordinaria de la propuesta reforma del Estatuto de la DASMI, evitando la discusión y el análisis que este tema tan importante requiere. Contrariamente desde nuestra asociación

nos pronunciamos por la defensa de la libertad de acción y expresión como condición básica de los principios democráticos de la Universidad Pública.

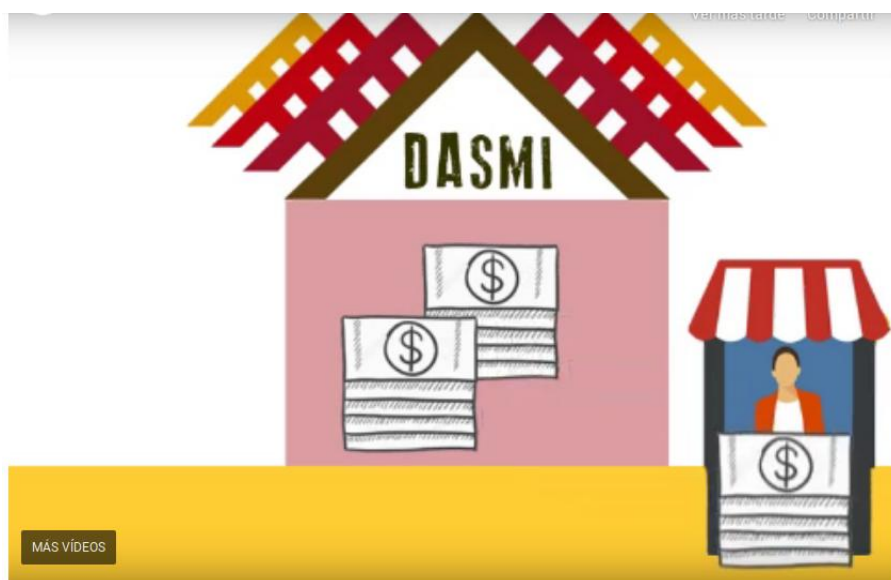
Asimismo denunciamos los múltiples vicios de procedimiento sobre la acreditación de los claustros de afiliados, sin exigir ninguna identificación personal que acredite identidad como afiliado titular de la DASMI.

Por una DASMI solidaria, democrática, al servicio de los trabajadores y no de las corporaciones.

El día 11 de junio convocamos a las y los docentes a asistir a la Asamblea Ordinaria de DASMI

Todos a la Asamblea de DASMI este miércoles 12/06 a las 12:30hs.

Visto y considerando las obligaciones académicas de los docentes de la UNLu y en el sentido de poder garantizar la mayor presencia de docentes en la asamblea de nuestra obra social cuyo temario tratará la modificación del estatuto actual, creemos que es de suma importancia asistir a la misma. Por ello y en atribución que le compete la **Comisión Directiva de ADUNLu resuelve** para el **miércoles 12 de junio** de 2019 el **cese de actividades a partir de las 11:30hs.**



Gran triunfo en DASMI

Luego de la Asamblea ordinaria, que no contó con el quórum necesario para avanzar en la liberalización de la DASMI, desde la Comisión Directiva enviamos la comunicación del importante logro de nuestra movilización.



Gracias a la movilización y organización de las y los trabajadores frenamos la privatización de nuestra Obra Social.



Charla debate: “Reflexiones que nos incumben, pasado, presente y futuro de las Obras Sociales en el entramado del sector Salud” de junio

En el marco de las acciones contra la privatización y mercantilización de la DASMI

INVITAMOS A LA CHARLA - DEBATE:

"Reflexiones que nos incumben: pasado, presente y futuro de las obras sociales en el entramado del sector salud"

Con la presencia de

Celia Iriart
Socióloga sanitarista. Docente e investigadora universitaria. Su especialidad es el análisis de las reformas del sector salud promovidas por las pujas distributivas entre los diversos sectores económico - financieros, su impacto en la salud individual y colectiva, y en la forma de entender el proceso salud - enfermedad - atención.

Francisco Leone
Médico sanitarista. Docente universitario. Su especialidad es la administración de servicios y las políticas de salud. Ha ocupado diversos cargos de gestión y asesoramiento en organismos estatales y de la seguridad social tanto de ámbito nacional como provincial.

Viernes 21 de junio 13 hs
Hall Central "Scalabrini Ortiz"
de la sede Central de la UNLU.
Luján.
Más información en: www.adunlu.org.ar

CONADU ADUNLU CTA

En el marco de las acciones contra la privatización y mercantilización de la DASMI invitamos a la charla – debate el Viernes 21 de JUNIO a las 13 hs. en el Hall Central «Scalabrini Ortiz» de la sede Central de la UNLU. Luján «Reflexiones que nos incumben: pasado presente y futuro de las obras sociales en el entramado del sector salud»

Con la presencia de: **Celia Iriart**, Socióloga sanitarista. Docente e investigadora universitaria. Su especialidad es el análisis de las reformas del sector salud promovidas por las pujas distributivas entre los diversos sectores económico-financieros, su impacto en la salud individual y colectiva, y en la forma de entender el proceso salud-enfermedad-atención.

Francisco Leone, Médico sanitarista. Docente universitario. Su especialidad es la administración de servicios y las políticas de salud. Ha ocupado diversos cargos de gestión

y asesoramiento en organismos estatales y de la seguridad social tanto de ámbito nacional como provincial.

El día 28 de junio, conocido el proyecto de resolución que se impulsaba en el H. Consejo Superior, desde ADUNLu convocamos a movilizarnos a la sesión:

Frenemos el ajuste y la flexibilización laboral del rector Lapolla y los decanos/as cómplices

En las últimas horas tomamos conocimiento de un **Proyecto de Resolución**, que será elevado para su tratamiento al Consejo Superior, **cuyo objetivo es “establecer pautas de ordenamiento presupuestario”**. Bajo esa consigna **se busca encubrir lo que en los hechos es el inicio de un brutal ajuste y una flexibilización o reforma laboral sobre la planta docente de la UNLu** y, al mismo tiempo, una gravísima violación a nuestro Convenio Colectivo de Trabajo y la Carrera Docente. Dos conquistas históricas de la docencia universitaria nacional.

El Proyecto en cuestión cuenta **con la firma de** Elena Craig y Fabián Marchesotti (Decanato de Tecnología); Miguel Nuñez y Amalia Testa (Decanato de Cs. Sociales); Emma Ferrero (Decana de Cs. Básicas); y Karina López (Dirección General de Personal).

La magnitud del ajuste que buscan aplicar las autoridades es enorme. En el artículo 2º del Proyecto se establece que:

–Se postergarán las Promociones y la sustanciación de Concursos que no hayan sido convocados con cobertura interina.-En caso de producirse **bajas por jubilación se podrá disponer sólo de un 60%** del crédito liberado para nuevas designaciones.-**Limitar a las designaciones interinas** y los aumentos de dedicación.-Las **suplencias** sólo podrán tramitarse en aquellos casos que los equipos docentes se encuentren imposibilitados de cubrir los servicios.

Este Proyecto representa el inicio de un proceso de ajuste, reducción y flexibilización de la planta docente de nuestra Universidad, y al mismo tiempo, de **un ataque sin precedentes hacia los derechos laborales conquistados por nuestro sector**. En este proyecto se desconoce por completo la legislación en materia de derecho laboral del sector docente universitario y preuniversitario; se habla por ejemplo hasta de **“reasignar funciones y tareas”** al personal docente (Artículo 1º). Lo que significa **una modificación en nuestras condiciones laborales** y, en paralelo, el **detrimento de la excelencia académica de la Universidad Pública**.

Según versiones extraoficiales este tema **sería tratado en la próxima sesión del Consejo Superior, el jueves 4 de julio**.

Desde ADUNLu **convocamos a toda la docencia, trabajadores y estudiantes de la UNLu y a organizar un masivo repudio y rechazo total a estas medidas de ajuste y flexibilización, en línea con las directrices de Macri y el FMI** (recorte del gasto público, ataque a los convenios colectivos, flexibilización laboral y ataque a la educación pública, entre otras medidas).

De ninguna manera **los y las docentes podemos ser la variable de ajuste** ante los llamados «errores» de cálculo realizados por el rectorado (según se informó a ADUNLu desde el propio rectorado en una reunión).

Convocamos a una **Asamblea Extraordinaria para el jueves 4 de julio a las 12hs en la Sede Central.**

También llamamos a la **movilización en el Consejo Superior del jueves 4 de julio a las 13hs.**

-No al ajustazo en la UNLu

-No al cambio de funciones

-Si a la Carrera Docente-Si al Convenio Colectivo de Trabajo

-Plena vigencia de los derechos laborales

-Inmediato aumento del Presupuesto Universitario

Comisión Directiva de ADUNLu Luján, viernes 28 de junio de 2019

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

Estados Contables

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 31 2019
INICIADO: EL 01 DE JULIO DE 2018
FINALIZADO : EL 30 DE JUNIO DE 2019**

CUIT 30-70779418-2

DOMICILIO LEGAL: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

NÚMERO DE INCRIPCIÓN: Inscripción Gremial Nº 2283

Personería Gremial en trámite, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

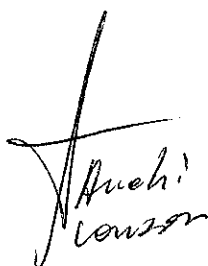
ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2019

	Ejercicio finalizado el 30/06/2019	Ejercicio finalizado el 30/06/2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	551.860,76	819.759,94
Otros Créditos (Nota 2.2)	3.849.039,22	4.232.479,35
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	4.400.899,98	5.052.239,29
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	244.341,95	234.550,13
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	244.341,95	234.550,13
TOTAL DEL ACTIVO	4.645.241,93	5.286.789,42
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 2.3)	296.284,08	222.901,91
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	296.284,08	222.901,91
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	296.284,08	222.901,91
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	4.348.957,85	5.063.887,51
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.645.241,93	5.286.789,42



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
GPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9



ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLU



Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 03/09/2019

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

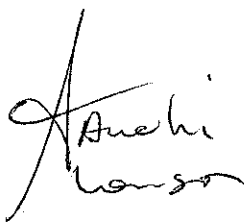
INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2019	Ejercicio finalizado el 30/06/2018
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes de los afiliados		
Cuotas Comunes	7.785.191,43	7.631.007,67
<i>Total aportes de los afiliados</i>	<u>7.785.191,43</u>	<u>7.631.007,67</u>
Intereses financieros plazo fijo	657.597,16	305.313,47
<i>Total intereses financieros</i>	<u>657.597,16</u>	<u>305.313,47</u>
TOTAL INGRESOS	<u>8.442.788,59</u>	<u>7.936.321,14</u>
EGRESOS ORDINARIOS		
Amortizaciones		
Muebles y Útiles	1.707,44	10.055,74
Tecnología y Software	17.388,32	9.822,20
Instalaciones	28.513,73	1.509,92
<i>Total amortizaciones</i>	<u>47.609,49</u>	<u>21.387,86</u>
De administración		
Sueldos	1.662.573,44	1.466.082,72
Honorarios Profesionales	489.259,01	562.096,36
Reparación y mantenimiento	3.583,92	5.913,94
Cargas Sociales	372.504,58	383.403,30
Limpieza y otros gastos generales	57.525,13	15.973,32
Viáticos administrativos	9.072,19	6.373,05
Gastos comunicaciones	20.685,54	64.208,49
Gastos bancarios	195.330,49	177.992,49
Artículos de librería	28.626,16	34.094,35
Avisos y anuncios	49.148,82	8.346,13
<i>Total gastos de administración</i>	<u>2.888.309,29</u>	<u>2.724.484,13</u>
Subsidios a afiliados		
Colaboración para cursos y congresos	1.518.342,20	1.752.612,94
Recupero colaboración para cursos y cong.	(103.595,52)	(48.635,03)
Subsidio ayuda escolar	209.585,93	203.875,30
Subsidio guardería	29.791,87	32.215,41
Subsidio pre natal	19.342,12	18.364,34
Subsidio nacimiento	30.181,40	17.897,45
Subsidio matrimonio	11.503,38	5.447,05
Subsidio fallecimiento	14.662,25	4.513,27
Subsidio padres a cargo	101.626,43	49.801,60
Fotocopias docentes	295.466,70	213.096,84
Subsidio alojamiento	105.352,70	83.728,94
Colaboración para Carreras de Posgrado	285.722,80	228.413,90
Subsidio a las declaraciones juradas	14.300,59	45.479,75
<i>Total subsidios a afiliados</i>	<u>2.532.282,85</u>	<u>2.606.811,78</u>



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
OPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT 27-96226806-9



Ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLU

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2019

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2019	Ejercicio finalizado el 30/06/2018
De asignación específica actividad gremial		
Colaboración para colectivos	361.071,08	354.189,57
Viáticos congresales, concursos y seminarios	35.872,50	
Viáticos comisión directiva y representación	7.375,21	45.920,59
Gastos paneles y conferencias	37.877,29	
Materiales de difusión	236.889,95	60.546,20
Contribución fondo de huelga	3.175,00	7.781,50
Aportes a C.O.N.A.D.U.H	378.966,92	328.763,07
Total de actividad gremial	1.061.227,95	797.200,93
De asignación específica otras actividades		
Concurso de arte y derechos humanos	40.363,64	0,00
Contribuciones parque de la Memoria	15.451,70	
Capacitación docente gratuita	69.595,99	20.776,61
Contribuciones para mural	50.760,00	
Brindis fin de año	15.645,58	31.452,82
Peña docente	140.676,80	
Obsequios afiliados	314.371,57	296.451,81
Total de otras actividades	646.865,28	348.681,23
Resultados Financieros		
Recpam - resultado por inflación	1.837.000,37	0,00
Total de resultados financieros	1.837.000,37	0,00
TOTAL EGRESOS	9.013.295,23	6.498.565,93
RESULTADO ORDINARIO DÉFICIT/SUPERÁVIT	570.506,64	1.437.755,21

Anali
con...

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
GPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26228906-9

Ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 03/09/2019

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2019

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS			Resultados No Asignados
	Capital	Ajuste de Capital	Primas de emisión	TOTAL	Reserva Legal	Ajuste por Inflación	TOTAL
Saldos al inicio del ejercicio	0,00			0,00	0,00	0	0,00
Modificaciones ejercicios anteriores (Nota 2.4)						26413,82	0,00
Saldos al inicio modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.413,82	0,00
Ajuste del patrimonio						2.615.908,29	2.303.556,19
Superávit o déficit del ejercicio							(570.506,64)
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.642.322,11	4.348.957,85

[Firma]

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9

[Firma]

Ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 03/09/2019

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.La.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCIÓN NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2019

ANEXO A

BIENES DE USO

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES ACUMULADAS					NETO RESULTANTE 2019	
	VALOR AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL COMENZAR EL EJERCICIO	AJUSTE POR INFLACIÓN	BAJAS	DEL EJERCICIO		AL FINALIZAR EL EJERCICIO
INSTALACIONES	8.200,00	8.874,37			17.074,37	2.460,00	2.922,57		1.707,44	7.090,01	9.984,35
TECNOLOGÍA Y SOFTWARE	31.888,12	27.454,48	27.599,00		86.941,60	7.309,62	4.673,11		17.388,32	29.371,05	57.570,55
MUEBLES Y ÚTILES	122.485,95	134.458,59	28.192,80		285.137,34	28.508,17	51.328,39		28.513,73	108.350,29	176.787,05
TOTAL	162.574,07	170.787,44	55.791,80	-	389.153,31	38.277,79	58.924,07	-	47.609,49	144.811,35	244.341,95

[Firma]
Van 502

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEBA T° 124 - P° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-86626806-9

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 03/09/2019

[Firma]

Ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLU

NOTA N° 1 – NORMAS CONTABLES UTILIZADAS

Las normas contables mas relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son la siguientes

1.1 - UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Se ha realizado el ajuste por inflación de acuerdo con lo prescripto por la Res JG 539/2018. Asimismo, a los fines de la reexpresión, se utilizó la opción de exponer el resultado por inflación en una sola línea (Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM).

1.2 – CRITERIOS DE MEDICIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

Los componentes financieros implícitos, no han sido segregados por no ser significativos en función de la política de compras seguida por la institución.

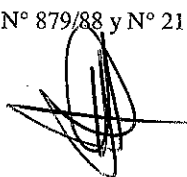
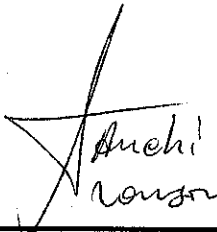
1.2.2 - Bienes de uso:

Los mismo están expresados a su costo incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

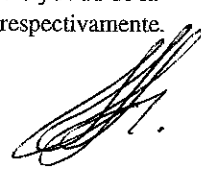
La medición contable de los bienes de su conjuntos, no supera el valor recuperable de los mismos

1.3 - EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N°8 y N 11 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por las Resoluciones N° 879/88 y N° 2116/95 del C.P.C.E.P.B.A., respectivamente.



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
GPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9



Ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLu

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 03/09/2019

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2019

NOTA N° 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

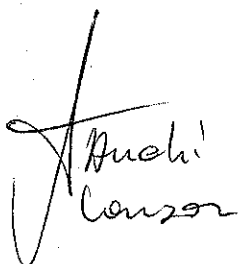
2.1 - CAJA Y BANCOS

Corresponde a los saldos verificados al cierre del ejercicio que surgieron del arqueo de caja realizado a dicha fecha y de los extractos bancarios emitidos por las entidades.

DESCRIPCIÓN	2019	2018
Dinero en efectivo	295,84	8.432,47
Banco de la Nación Argentina - C.C.N° 3.200.604/93	551.564,92	811.327,47
TOTAL DEL RUBRO	551.860,76	819.759,94

2.2 - CREDITOS

	2019	2018
Banco Nación Plazo Fijo	2.000.000,00	2.490.080,00
Préstamos con afiliados		
Saldo inicial de préstamos	256.178,07	
Préstamos otorgados actualización tecnológica	668.080,00	658.314,90
Préstamos otorgados turismo	37.680,00	43.607,53
Préstamos ordinarios otorgados	0,00	778,15
Préstamos otorgados declaraciones juradas	6.750,00	45.479,75
Préstamos otorgados extraordinarios	196.900,00	158.742,60
Cobro por devoluciones	-562.520,85	-1.082.590,01
Saldo final de préstamos	603.067,22	
Cuota Conaduh Saldo a Favor	0,00	68.617,27
Arba saldo a favor por retenciones	316.215,37	290.901,62
Aportes Unlu a cobrar	929.756,63	984.190,53
TOTAL CRÉDITO	3.849.039,22	4.232.479,35



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 03/09/2019

Ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLU

2.3 - CUENTAS A PAGAR

Corresponde a deudas con otras asociaciones, remuneraciones y cargas sociales de acuerdo al siguiente detalle:

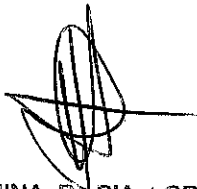
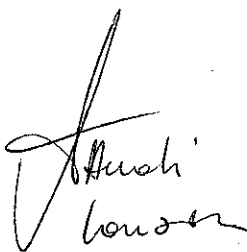
CONCEPTOS	2019	2018
Sueldos a pagar	161.001,91	131.975,87
Sindicato a pagar	4.487,61	4.491,47
Cargas Sociales a pagar	84.306,73	86.434,57
TOTAL DEL RUBRO	249.796,25	222.901,91

2.4 - MODIFICACIÓN DE RESULTADOS ANTERIORES

No existieron

NOTA N° 3 – EXENCIONES IMPOSITIVAS

Se encuentran en trámite las gestiones relacionadas con las exenciones de ganancias e ingresos brutos. Estos son los únicos trámites relativos a las exenciones impositivas que se encuentran pendientes de finalización al 30/06/2019



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-262226806-9

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 03/09/2019



Ing. Agr. FEDERICO A. VITA
SECRETARIO GENERAL
ADUNLU

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2019

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

En cumplimiento de las obligaciones que nos imponen las disposiciones legales vigentes, elevamos a la Honorable Asamblea de Socios de la ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.), el informe correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1° de Julio de 2018 y finalizado el 30 de Junio de 2019, a los efectos de su consideración.

El desarrollo de nuestra tarea de revisión se basó en los siguientes elementos:

a) Estados Contables Auditados con su notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.

Los documentos citados constituyen información emitida por la Comisión Directiva en ejercicio de sus funciones exclusivas y nuestro examen se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los mismos y su congruencia con las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en Actas de Comisión Directiva, y es nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el examen realizado

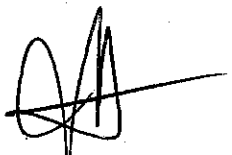
De la verificación efectuada, surge que la aludida documentación concuerda con las registraciones de los libros de contabilidad, que son llevados de acuerdo con las prescripciones legales y respaldadas por los respectivos comprobantes y constancias justificativas.

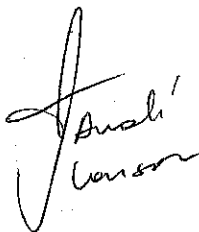
Dejamos expresa constancia que durante el período comprendido entre el 1° de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019, hemos cumplimentado lo dispuesto por la Asamblea de socios, consistente en controlar la correcta marcha de la asociación y el cumplimiento de su objeto.

En mérito a todo ello, habiendo recibido en todos los caso las aclaraciones que fueran necesarias y teniendo en cuenta lo expresado por el contador certificante en el informe que emitió sobre los referidos Estados Contables, estamos en condiciones de afirmar que el Estado Contable cerrado el 30 de Junio 2019, e integrado por el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del patrimonio neto, refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la asociación y que lo informado en las notas y anexos a los Estados Contables, reflejan con veracidad las operaciones realizadas por ella.

Saludamos a los señores afiliados con nuestra consideración mas distinguida.

Luján, 03 de septiembre de 2019.


SANCRI CURETA
MARIÑO


Anali
Cansón

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 03/09/2019



INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Consejo de Administración de ASOCIACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

Domicilio Legal Intersección de la Ruta 5 y las vías del ferrocarril

Luján – Provincia de Buenos Aires

CUIT 30-70779418-2

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de los estados contables de Asociación Docente de la Universidad de Lujan detallados en el apartado siguiente.

Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y son responsabilidad del Consejo de Administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, en base a mi trabajo de auditoria.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2019.

1.2 Estado de Recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.

1.4 Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 30 de Junio de 2019.

Incluyendo las notas y anexos que forman parte integrante de los estados precedentes.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria argentinas (RT N° 37), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la la provincia de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoria para poder establecer con razonable seguridad que, la información proporcionada por los estados contables en su conjunto, carece de desvíos significativos.

De acuerdo con el alcance del trabajo de auditoría realizado no he tomado conocimiento de errores e irregularidades significativos que afecten los estados contables. Sin embargo las tareas realizadas no tienen por objeto detectar fraudes o irregularidades, ya que la responsabilidad por la prevención de los mismos es del Consejo de Administración.

Una auditoria comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes; la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia; la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas, y el control de la presentación general de los estados contables. Considero que la auditoria que efectué fundamenta razonablemente la opinión expresada en el apartado 3.

3. DICTAMEN

En mi opinión:

los estados contables detallados en 1 presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del efectivo de Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan al 30 de junio de 2019 de acuerdo con las normas contables profesionales.



INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Consejo de administración de ASOCIACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

Domicilio Legal Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril

Luján – Provincia de Buenos Aires

CUIT 30-70779418-2

4. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

4.1 En base a mi examen descripto en el punto 2, informo que los estados contables citados en 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con la ley. Libro Diario Nro 1 rubricado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social rubricado el 28/01/2015 bajo el nro. 004/2015 y Libro Inventario y Balances Nro 1 rubricado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social rubricado el 28/01/2015 bajo el nro. 006/2015

4.2 Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 30 de Junio de 2019, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascienden a \$ 33,895,45 (pesos treinta y tres mil ochocientos noventa y cinco con 45/100) no resultando exigibles al cierre del ejercicio.

4.3. Al 30 de junio de 2019 y según consta en los registros contables, no existía deuda devengada a favor de ARBA.

El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del
Consejo Profesional

Luján, 03 de septiembre de 2019.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, y corresponde a YANINA RAMONA DIA LOPEZ, inscripto en la matrícula de Contador Público N° 124 F° 247, con estado activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni anulados.
Activación Números: 522019760 - 25/09/2019 - Copia 2 de 2

Dra. MARIA ALEJANDRA AVALOS

Firma Autorizada

Oficina Receptora Luján

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES